

Recomendaciones de Política Pública para la Prevención de la Violencia Juvenil (Resumen Ejecutivo)

“En busca de un desarrollo ciudadano integral y vida digna para los jóvenes guatemaltecos, especialmente los más vulnerables”.

Guatemala, diciembre de 2009



1. Introducción

La Coalición por una Vida Digna para la Juventud es una red de organizaciones de la sociedad civil que busca interactuar con las instituciones del Estado para proponer y acompañar la implementación de políticas públicas de prevención de la violencia, y propiciar el desarrollo integral de la niñez y juventud guatemalteca, especialmente el de los más vulnerables. Con esa finalidad, la Coalición presenta este documento de Propuesta de Políticas Públicas para la Prevención de la Violencia Juvenil.

Las recomendaciones de Política Pública provienen de la misma sociedad, ya que para su elaboración se hicieron una serie de consultas con el fin que los guatemaltecos, de diferente género, edad, residencia y etnia, manifestaran su sentir y sus recomendaciones para la prevención de la violencia. El proceso para la elaboración de las recomendaciones inició con la elaboración de un diagnóstico de la violencia juvenil. Luego se realizaron una serie de consultas en las que se incluyen 9 talleres de trabajo intersectoriales, la conformación de la Coalición, su Comité Técnico y el Movimiento de Jóvenes Contra la Violencia, el desarrollo de 90 Diálogos por una Vida Digna, el levantamiento de una encuesta de percepciones a nivel nacional, los recorridos del Bus Contra la Violencia, los Diálogos Familiares, visitas de expertos internacionales y las Discusiones Ciudadanas para una Vida Digna.

2. Violencia Juvenil: Una Creciente Preocupación

El fenómeno de la violencia se ha convertido en una de las principales preocupaciones para la población guatemalteca. En la encuesta realizada recientemente por la Coalición por una Vida Digna para la Juventud y Vox Latina, de todos los problemas que tiene Guatemala, el que más afecta a los y las entrevistadas –según su percepción–, es la violencia, delincuencia y el crimen, según el 49% de ellos. A este problema le sigue la crisis económica que es el problema que más afecta al 15.6%. Como tercer lugar, está la desnutrición con un 7.8%. Por su parte, en un estudio del PNUD realizado en el municipio de Guatemala en el año 2007, el 62% de los encuestados percibieron a la violencia como principal problema que les aquejaba. Por su parte, el 43% respondió que creía que en los próximos seis meses iba a ser víctima de la delincuencia.

La tasa de homicidios se ha incrementado paulatinamente en los últimos años. En 1996 la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes era de 40, lo que equivalió a 3,619 homicidios. Por su parte en el 2008 alcanzó un nivel alarmante de 46, lo que equivalió a 6,292 homicidios. Estos hechos están focalizados en la región metropolitana, oriental y norte.

Las víctimas de homicidios son en su mayoría masculinas, ya que alrededor del 90% del total tiene como víctima a un hombre. Además, más de la mitad de los homicidios son cometidos en las áreas urbanas. Por su parte es importante mencionar que es la juventud la que más se ve afectada por este flagelo, puesto que la mayoría de homicidios tiene como víctima a una persona joven. Si analizamos quienes son los que comenten los

delitos, las encuestas de victimización nos muestran que los hombres, en el 75% de los casos son los que delinquen. A su vez, la mayoría de ellos tiene entre 18 y 35 años.

Factores de Riesgo de iniciarse en la violencia

No todo joven se encuentra en riesgo de iniciarse en la violencia. Existen distintos grados de exposición al riesgo de ser involucrado en actividades violentas. Son cinco factores que están altamente correlacionados con el nivel de riesgo al que se expone el joven, los cuales son:

- a) Abandono Escolar
- b) Desempleo
- c) Inadecuado comportamiento sexual
- d) Uso de sustancias
- e) Incidencia de crimen y violencia en los vecindarios
- f) Violencia Intrafamiliar

Por lo tanto, la política de prevención debe estar enfocada en prevenir los factores de riesgo en la población más vulnerable.

3. Lineamientos para una Política de Prevención de la Violencia

Para la reducción de la violencia se requiere de una política integral de convivencia y seguridad ciudadana. Esta política debe abarcar desde el tema de prevención y disuasión, hasta el fortalecimiento del sistema de justicia, pasando por invertir en la juventud en riesgo, ampliar los espacios públicos, generando oportunidades de educación, salud y empleo; aprender a resolver pacíficamente los conflictos; crear ciudadanía; contar con una policía profesional, buscar un ministerio público que investiga e instruye, lograr una corte suprema de justicia que hace cumplir el Estado de Derecho, hasta adquirir un sistema de rehabilitación a los privados de libertad.

Estas propuestas se enfocan en el tema de prevención. Para ello, el Estado debe minimizar los factores de exposición al riesgo de la violencia y debe maximizar los mecanismos que la previenen. Esta acción debe estar focalizada en los lugares de mayor riesgo, sin descuidar un potencial desborde a distintas áreas geográficas. Además, se deben priorizar los programas y proyectos que afectan múltiples riesgos. Para su ejecución debe existir coordinación interinstitucional e intersectorial (público-privado). La política debe tomar como eje principal al gobierno local y a la comunidad. Para ello es de suma importancia que exista coordinación entre las municipalidades y las organizaciones comunitarias con las instituciones del Gobierno Central.

4. Propuesta de Política Pública para la Prevención de la Violencia Juvenil

Objetivo General:

Propiciar el desarrollo integral de la niñez y juventud guatemalteca, especialmente el de los más vulnerables, mediante la propuesta y acompañamiento a la implementación de políticas públicas de prevención de la violencia que se basen en la formación ciudadana integral.

Objetivos Específicos:

Objetivo I: Brindar oportunidades de superación personal y profesional a los jóvenes en riesgo mediante el acceso a la educación integral (Puedo alcanzar mi sueño)

En torno al logro de este objetivo, se hace necesario que la educación sea vista de una forma integral, donde se incluya la educación académica, la educación en valores y la educación para la vida. Para ello se vislumbran las siguientes estrategias:

- ***Estrategia 1: Implementar programas de prevención desde la primera infancia (Desde pequeño me formaron)***

Se trata de desarrollar, impulsar y evaluar programas existentes para brindar estimulación temprana, la nutrición y la salud, ya que son elementos esenciales que han demostrado tener efectos positivos en el desempeño personal y profesional de los jóvenes y disminuye la probabilidad que a futuro incurran en comportamientos riesgosos. Ello implica que para disminuir el riesgo que los jóvenes tengan deficiencias de aprendizaje y aumentar la probabilidad de poder desempeñarse productivamente en la sociedad es necesario brindarles atención desde la temprana edad. Por ello se proponen las siguientes acciones:

- a) Acción 1.1: Aumentar la cobertura de educación inicial (para niños entre 0 y 4 años) con programas de estimulación temprana para los niños.
- b) Acción 1.2: Lograr una cobertura de preprimaria completa.
- c) Acción 1.3: Promover programas de nutrición materno infantil.
- d) Acción 1.4: Promover las escuelas de padres.

- ***Estrategia 2: Más jóvenes con educación secundaria (Todos terminamos el básico)***

La retención y el logro escolar, aunado al acceso a fuentes de trabajo, permiten disminuir las personas que se encuentran en riesgo de iniciar una vida delictiva, al brindarles mayores oportunidades de desempeñarse productivamente en la sociedad.

Para lograr el objetivo que más jóvenes terminen la educación secundaria se proponen las siguientes acciones:

- a) Acción 2.1: Otorgar incentivos financieros para que los estudiantes que permitan a los jóvenes vulnerables asistir a la escuela secundaria.
 - b) Acción 2.2: Retener a los estudiantes y apoyarles a que terminen el nivel secundario, mediante el aumento en la calidad educativa y detección temprana de necesidades del estudiante.
 - c) Acción 2.3: Promover el acceso a la información sobre los retornos de la escolaridad y las diferentes opciones a las que cada estudiante puede optar.
 - d) Acción 2.4: Reinsertar a jóvenes que han dejado la escuela al sistema escolar, mediante el uso de programas de educación acelerada.
 - e) Acción 2.5: Coadyuvar a que los jóvenes desarrollen su proyecto de vida.
- ***Estrategia 3: Desarrollo de programas supervisados fuera del horario escolar y uso del tiempo libre, administrados por orientadores de vida (Alguien descubrió mi potencial y me guió)***

Una necesidad importante es ofrecerle al joven espacios donde puedan desarrollar sus actividades en un ambiente controlado y con programas específicos. Estos programas permiten al joven, además de adquirir nuevas habilidades, reducir la probabilidad de que tengan comportamientos negativos o de riesgo. Para ello se identifican las siguientes acciones:

- a) Acción 3.1: Promover espacios seguros donde los jóvenes puedan desempeñar actividades productivas en un ambiente supervisado.
 - b) Acción 3.2. Crear espacios para la formación de líderes y de asociaciones juveniles.
 - c) Acción 3.3. Crear programas de mentores, a fin que la conexión afectiva de un adulto del mismo sexo con el joven, pueda darle los lineamientos necesarios para salir adelante, a pesar de los desafíos que se presentan en su casa, escuela o barrio.
- ***Estrategia 4: Programas de servicio juvenil: servicio voluntario que puedan brindarles experiencias de trabajo y ciudadanía a jóvenes (Contribuyo con mi país)***

Estos programas deben verse como períodos organizados donde los jóvenes se comprometan en proyectos que contribuyan al desarrollo de la comunidad, propiciándoles la oportunidad de formar parte activa en proyectos de desarrollo, aprender nuevas habilidades y sus posibilidades para acceder a empleos y formando ciudadanía. Para ello se propone las siguientes acciones:

- a) Acción 4.1: Operativizar la Ley de Servicio Cívico.
- b) Acción 4.2: Realizar foros y eventos de concientización para fomentar el voluntariado en los jóvenes.

- **Estrategia 5. Educación en valores y educación sexual (Me amo y me respeto)**

Uno de los aspectos que fueron señalados como principales fue la incorporación de la educación en valores. Es importante enseñar valores del diario vivir a los jóvenes a fin de favorecer la convivencia y el respeto en la sociedad, además de inculcar el respeto a sí mismo y la responsabilidad individual. A su vez deben promoverse los valores de la familia como base para mejorar la sociedad. En torno a ello se proponen las siguientes acciones:

- a) Acción 5.1: Diseño e implementación de programas en la escuela donde se proponga a los jóvenes situaciones concretas del diario vivir y resaltar los principales valores que permiten salir exitosos de estas situaciones.
- b) Acción 5.2: Desarrollar programas de educación sexual.
- c) Acción 5.3: Desarrollar programas de prevención de uso de drogas.
- d) Acción 5.4: Uso de medios de comunicación para difundir mensajes de prevención.

Objetivo II: Coadyuvar a la existencia de más y mejores oportunidades de ingresos para los jóvenes (Puedo generar mis propios ingresos)

El acceso a empleo y a fuentes de ingreso legítimos es necesario para que los jóvenes puedan tener una vida digna. Es por ello que deben implementarse mecanismos que les permita acceder al mercado laboral y a la posibilidad de generar proyectos productivos.

- **Estrategia 6. Programas de capacitación profesional para los jóvenes (Lo que estudio me sirve para trabajar)**

Según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, ENEI-2004, en el 2004, sólo 7.5% de los guatemaltecos de 12 años y más recibieron alguna capacitación para el trabajo. Mientras que en el área urbana este indicador sube a 11%, en el área rural apenas alcanza el 4%. Para mejorar el acceso a la capacitación técnica que recomiendan las siguientes acciones:

- a) Acción 6.1: Ampliar el acceso de la educación técnica laboral a la población vulnerable.
- b) Acción 6.2: El emprendedurismo como eje transversal en la educación formal y la capacitación en competencias para el trabajo.
- c) Acción 6.3: Crear actividades que promuevan enlaces entre la educación académica y sus aplicaciones en situaciones específicas.

- **Estrategia 7: Servicios de empleo para los jóvenes (Hay un empleo digno para mí)**

En muchas ocasiones los jóvenes no logran conseguir empleo debido a que no existe información del mercado laboral donde puedan conocer la oferta de empleo existente y los requerimientos para acceder a este. Para ello se recomiendan las siguientes acciones:

- a) Acción 7.1: Instaurar una instancia de apoyo para la búsqueda de empleo para los jóvenes desde la secundaria.

- b) Acción 7.2: Crear un “Observatorio Laboral”, que provea a los jóvenes información relevante (puestos, salarios y competencias) para que puedan tomar mejores decisiones en su incorporación laboral.

Objetivo III: Promover la convivencia pacífica en sociedad y espacios para ejercer la ciudadanía. (Soy un ciudadano)

La interacción de las personas fortalece el tejido social, fomenta la organización comunitaria y la realización de proyectos beneficiosos para las comunidades. Por eso se hace necesario rescatar los espacios públicos que permiten a los jóvenes ejercer su vida ciudadana, gozando de derechos y obligaciones y la posibilidad de involucrarse en la búsqueda de una Guatemala mejor.

- ***Estrategia 8: Rescate de Áreas Públicas e inversión en Áreas Vulnerables (Disfrutamos de los espacios públicos del barrio)***

Ante el temor a la inseguridad, las áreas públicas se convierten en lugares poco transitados y no proveen espacios para interrelacionarse de forma positiva. Más aún, la inseguridad hace que los vecinos se aislen en urbanizaciones cerradas. Por ello se hace necesario el rescate de las áreas públicas, donde el gobierno local y la comunidad debe ser el actor principal. Para ello se propone las siguientes acciones:

- a) Acción 8.1: Infraestructura básica para la prevención de la violencia.
- b) Acción 8.2: Desarrollo de programas para la prevención situacional¹, a fin de de eliminar condiciones favorables para cometer actos delictivos.
- c) Acción 8.3: Organización y capacitación comunitaria.
- d) Acción 8.4: Desarrollo de programas de vecindarios seguros.

- ***Estrategia 9: Mecanismos para la Mediación de Conflictos (Dialogamos y pactamos)***

Las instancias de justicia deben mejorar los sistemas de rendición de cuentas para garantizar la transparencia y eficiencia de sus actos. Es necesario que la población vea la opción de estos sistemas para resolver conflictos y no tomar la justicia por sus propias manos. Se recomiendan las siguientes acciones:

- a) Acción 9.1: Información y educación comunitaria.
- b) Acción 9.2: Generar actividades que involucren a la sociedad con el sistema judicial.
- c) Acción 9.3: Mejorar la infraestructura de las cortes.
- d) Acción 9.4: Instaurar instancias de justicia más adecuadas a las comunidades.

¹ Este concepto es definido en el documento de UN Habitat, Programas Ciudades Más Seguras.

Responsables:

La responsabilidad para la ejecución de la Política recae en las instituciones del Gobierno Central, las Alcaldías, las Organizaciones de la Sociedad Civil y ONG, las Iglesias, las familias, las organizaciones comunitarias y de vecinos y los líderes comunitarios.

5. Principal Conclusión

La prevención de la violencia juvenil es factible, si se desarrollan de forma integral las estrategias que les permitirán a los jóvenes tener la oportunidad de tener una vida digna y hacerlos partícipes en roles activos para la formación de una mejor sociedad. El tema no es de recursos, ya que muchas de las acciones propuestas están siendo implementadas. El desafío principal es de coordinación de los esfuerzos de las instituciones del gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, y de readecuación del financiamiento, a fin que los recursos se destinen a los programas y proyectos más efectivos. Para ello se necesita de la instauración de mecanismos periódicos de evaluación de las políticas y un sistema de seguimiento al logro de metas, conformado en base a indicadores. La participación de la sociedad civil conjuntamente con el Gobierno es un tema esencial para lograr nuestro objetivo.

6. Resumen de los Objetivos, Estrategias y Acciones contenidos en las recomendaciones de política pública para la prevención de la violencia

Objetivos, Estrategias y Acciones	Resultado 2029
<p>Objetivo I: Brindar oportunidades de superación personal y profesional a los jóvenes en riesgo mediante el acceso a la educación integral.</p>	<p>Puedo alcanzar mi sueño</p>
<p><u>Estrategia 1: Implementar programas de prevención desde la primera infancia.</u></p> <p>Acción 1.1: Aumentar la cobertura de educación inicial (para niños entre 0 y 4 años) con programas de estimulación temprana para los niños. Acción 1.2: Lograr una cobertura de preprimaria del 100%. Acción 1.3: Promover programas de nutrición materno infantil. Acción 1.4: Promover las escuelas de padres.</p>	<p>1. Desde pequeño me formaron.</p>
<p><u>Estrategia 2: Más jóvenes con educación secundaria.</u></p> <p>Acción 2.1: Otorgar incentivos financieros para que los estudiantes que permitan a los jóvenes vulnerables asistir a la escuela secundaria. Acción 2.2: Retener a los estudiantes y apoyarles a que terminen el nivel secundario. Acción 2.3: Promover el acceso a la información sobre los retornos de la escolaridad y las diferentes opciones a las que cada estudiante puede optar. Acción 2.4: Reinsertar a jóvenes que han dejado la escuela al sistema escolar. Acción 2.5: Coadyuvar a que los jóvenes desarrollen su proyecto de vida.</p>	<p>2. Todos terminamos el básico.</p>
<p><u>Estrategia 3: Desarrollo de programas supervisados fuera del horario escolar y uso del tiempo libre (administrados por orientadores de vida)</u></p> <p>Acción 3.1: Promover espacios seguros donde los jóvenes puedan desempeñar actividades productivas en un ambiente supervisado. Acción 3.2: Crear espacios para la formación de líderes y de asociaciones juveniles. Acción 3.3: Crear programas de mentores.</p>	<p>3. Alguien descubrió mi potencial y me guió.</p>
<p><u>Estrategia 4: Programas de servicio juvenil: servicio voluntario que puedan brindarles experiencias de trabajo y ciudadanía a jóvenes.</u></p> <p>Acción 4.1: Operativizar la Ley de Servicio Cívico. Acción 4.2: Realizar foros y eventos de concientización para fomentar el voluntariado en los jóvenes.</p>	<p>4. Contribuyo con mi país.</p>

<p><u>Estrategia 5. Educación en valores y educación sexual.</u></p> <p>Acción 5.1: Diseño e implementación de programas en la escuela donde se proponga a los jóvenes situaciones concretas del diario vivir y resaltar los principales valores que permiten salir exitosos de estas situaciones.</p> <p>Acción 5.2: Desarrollar programas de educación sexual.</p> <p>Acción 5.3: Desarrollar programas de prevención de uso de drogas.</p> <p>Acción 5.4: Uso de medios de comunicación para difundir mensajes de prevención.</p>	<p>5. Me amo y me respeto.</p>
<p><u>Objetivo II:</u> Coadyuvar a la existencia de más y mejores oportunidades de ingresos para los jóvenes</p>	<p>Puedo generar mis propios ingresos</p>
<p><u>Estrategia 6. Programas de capacitación profesional para los jóvenes</u></p> <p>Acción 6.1: Ampliar el acceso de la educación técnica laboral a la población vulnerable.</p> <p>Acción 6.2: El emprendedurismo como eje transversal en la educación formal y la capacitación en competencias para el trabajo.</p> <p>Acción 6.3: Crear actividades que promuevan enlaces entre la educación académica y sus aplicaciones en situaciones específicas.</p>	<p>6. Lo que estudio me sirve para trabajar.</p>
<p><u>Estrategia 7: Servicios de empleo para los jóvenes</u></p> <p>Acción 7.1: Instaurar una instancia de apoyo para la búsqueda de empleo para los jóvenes desde la secundaria.</p> <p>Acción 7.2: Crear un “Observatorio Laboral”</p>	<p>7. Hay un empleo digno para mí.</p>
<p><u>Objetivo III:</u> Promover la convivencia pacífica en sociedad y espacios para ejercer la ciudadanía.</p>	<p>Soy un ciudadano</p>
<p><u>Estrategia 8: Rescate de Áreas Públicas e inversión en Áreas Vulnerables</u></p> <p>Acción 8.1: Infraestructura básica para la prevención de la violencia.</p> <p>Acción 8.2: Desarrollo de programas para la prevención situacional.</p> <p>Acción 8.3: Organización y capacitación comunitaria.</p> <p>Acción 8.4: Desarrollo de programas de vecindarios seguros.</p>	<p>8. Disfrutamos los espacios públicos del barrio.</p>
<p><u>Estrategia 9: Mecanismos para la Mediación de Conflictos</u></p> <p>Acción 9.1: Información y educación comunitaria.</p> <p>Acción 9.2: Generar actividades que involucren a la sociedad con el sistema judicial.</p> <p>Acción 9.3: Mejorar la infraestructura de las cortes.</p> <p>Acción 9.4: Instaurar instancias de justicia más adecuadas a las comunidades.</p>	<p>9. Dialogamos y pactamos.</p>

Guatemala, 09.12.09